

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14410 *Resolución de 29 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona», de 23 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Servicios Personales, destinada a la sección de Actividad Física y Deporte, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barberá del Vallés.

Barberá del Vallés, 29 de octubre de 2020.–El Alcalde, Francisco Javier Garcés Trillo.